

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2010

DE: Ángel F. Rodríguez C.

PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ASUNTO: Informe sobre las funciones de los Administradores, Directorio y Comisiones Especiales cumpliendo el marco legal vigente, la ley de Compañías y el Estatuto Social aprobado por la Superintendencia de Compañías.

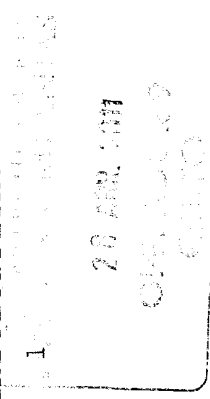
FECHA: Quito, Febrero 17 de 2011

Señores Presidente, Gerente General, Directores, miembros de la Comisiones y señores y Damas accionistas; tengan ustedes un cordial y atento saludo por parte del señor Comisario Principal de nuestra Institución.

Me permito poner en consideración de todos ustedes el presente informe Anual del 2010:

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, SÍ FUERA DEL CASO:

Los señores administradores cumplen con las funciones a ellos encomendadas de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía como también con las resoluciones de Juntas Generales y de Directorio de la misma que ha servido para encaminar la buena marcha y engrandecimiento de la institución.



**COMENTARIOS SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL
INTERNO DE LA COMPAÑÍA.**

En mi opinión se cumplen procedimientos de control internos adecuados para la compañía, tanto en ingresos ordinarios y extraordinario como en egresos presupuestados y operaciones diversas, precautelando en todo momento los recursos de la Compañía, y de los accionistas; por que se registra en los Ingresos y Egresos que son legalizados por el Señor Presidente y verificando por mi que tenga los respectivos respaldos de lo cual es registrado adecuadamente para el control posterior, con las respectivas firmas de respaldo.

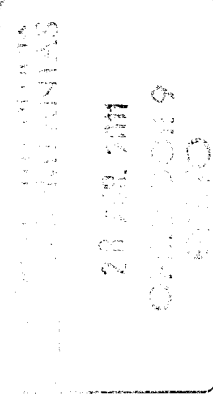
Las cifras en el balance general y el estado de resultados, están plenamente respaldados en los registros contables, se han verificado uno a uno los documentos sobre la base de la elaboración de la contabilidad de este periodo, su legalidad, exactitud y los registros son adecuados.

**OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS
ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS
REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI
ESTOS HAN SIDO ELABORADOS CON LOS PRINCIPIOS DE
CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

La Contabilidad se ajusta a las normas legales y a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo expuesto anteriormente en los literales se desglosa los siguientes ingresos y egresos en forma global:



Ingresos Operativos	\$39.641,94
Gastos Operativos	\$39.551,93
Resultado del periodo \$	<u>90,01</u>



INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES DE LA
LEY DE COMPAÑÍAS.

Sé a cumplido con todas las normas como es de
conocimiento de ustedes señores accionistas.

RECOMENDACIONES

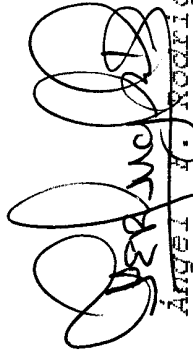
Realizar un plan de actividades y proyectos
anuales para que se apruebe en Junta General.

Elaborar un presupuesto General y Operativo el
mismo que se debe cumplir para la buena marcha de
la Institución.

Todos los gastos extraordinarios no
contemplados en el presupuesto deben ser tomados de
los ingresos extraordinarios.

De ante mano les agradezco el apoyo brindado
por ustedes señores accionistas, como por parte de
la diligencia para poder salir adelante en mi
gestión.

Atentamente,



Ángel R. Rodríguez C.
Comisario Principal

